ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
13 MAR 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2118 /
LA LIGUA, 13 MAR 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°648/2023 Subrogancia Director de Control.
- Solicitud de Compra N°18747/2023.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de toldos plegables destinado a actividades municipales en terreno, teniendo en cuenta que los valores están acorde con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Matices Publicidad SPA" Rut; 76.735.282-4, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $583.100, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de 7 toldos plegables 3x3 amarillos

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Matices Publicidad SPA"** Rut; **76.735.282-4**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$583.100**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL (S) LA LIGUA

EXAMINADO
14 MAR 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 07/03/2023

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 0018747

DE : Hernan Penalta Saavedra - Depto operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Actividades Municipales En terreno

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
7	Toldos pegables 3x3 Amarillo	70.000	490.000
	mas 19%.		93.100
	Cotizando en:		
	Motivos publicidad		

TOTAL $ 583.100

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

FIRMA SOLICITANTE

VºBº JEFE DEL AREA

COTIZACIÓN

Presente

Santiago 01-3-2023

Junto con la presente cotización se enviá el siguiente presupuesto
con las caracteristicas y valores de productos que a continuación detallamos

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Total
7	TOLDOS PLEGABLES AUTOARMABLES tamaño 3x3 , MESTRUCTURA NEGRA PREMIUN, TECHO LONA ENGOMADA IMPERMEABLE CON FILTRO UV Y UVA, COLOR AMARILLO	$ 70.000,00	$ 490.000,00
		Neto	$ 490.000,00
		Iva	$ 93.100,00
		Total	$ 583.100,00

ENTREGA EN 48 HORAS HABILES

GARANTIA 1 AÑO

Envio de OC con los siguientes datos
Razón Social: Matices Publicidad SPA
RUT :76.735.282-4
Giro : Publicidad
Dirección: huerfanos 1055, of. 503
Telefonos: 2-25269328 / 9-45665534